

Fray Bentos 22 de agosto 2025

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

La Comisión Departamental del Partido Nacional de Rio Negro, manifiesta su profunda preocupación por lo expresado en el comunicado de la Mesa Política del Frente Amplio de Rio Negro con fecha de 20 de agosto del 2025, donde a texto expreso manifiesta la participación del Ministerio del Interior, entre otros referentes ministeriales, en temáticas inherentes a la agrupación de gobierno del mencionado partido.

En tal sentido, ***“los funcionarios policiales de cualquier categoría deberán abstenerse, bajo pena de destitución de ejecutar cualquier acto público o privado de carácter político, salvo el voto”***, tal como expresa claramente el **ART 77** de la Constitución de la Republica en sus incisos correspondientes, además de las disposiciones de la Ley Orgánica Policial, y Decretos reglamentarios.

Defendemos con firmeza la separación de poderes de nuestra Republica en sus cometidos de contralor, que deben cuidar y defender su democracia.

Por lo expresado, manifestamos nuestra gran preocupación señalando el grave hecho e informamos que realizaremos las acciones pertinentes en los ámbitos correspondientes.

Comisión Departamental de Rio Negro

Partido Nacional